BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 133 FECHA 10-setiembre-2014

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 8/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN VARIADOR DE FRECUENCIA AGY PARA ASCENSOR DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: La Resolución Nº 19 inserta en el Acta 127 del 1 de setiembre de 2014, por la cual el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar la adjudicación de la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 8/2014, para la "Adquisición de un Variador de Frecuencia AGY para Ascensor del Banco Nacional de Fomento"; la Circular Nº 4/2007 de fecha 20 de junio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se establece que todas las contrataciones Vía Excepción deben formalizarse por contrato; el informe C.E. Nº 78/2014 de fecha 5 de setiembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 78/2014 de fecha 5 de setiembre de 2014 solicita modificar la modalidad de formalización de la adjudicación realizada a la firma COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA. S.R.L., para la "Adquisición de un Variador de Frecuencia AGY para ascensor del Banco Nacional de Fomento", aprobada por Resolución Nº 19 inserta en el Acta 127 de fecha 1 setiembre de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento; por tanto,

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º) Modificar el Artículo 2º) y el Anexo de la Resolución Nº 19 inserta en el Acta 127 del 1 de setiembre de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 2º) Adjudicar a la firma "COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA. S.R.L.", la provisión de un variador de Frecuencia AGY para ascensor del Banco Nacional de Fomento, por la suma total de G. 27.010.000.- (guaraníes veinte y siete millones diez mil) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), conforme a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de oferta de la Contratación Vía Excepción Nº 8/2014, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1º) de la Resolución Nº 19 inserta en el Acta 127 del 1 de setiembre de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, de acuerdo al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los Señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 2º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y el oferente adjudicado, conforme al **Anexo II** que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato respectivo con la firma COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA. S.R.L, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 493 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 133 FECHA 10-setiembre-2014

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 8/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN VARIADOR DE FRECUENCIA AGY PARA ASCENSOR DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" **(Cont. 2)**

Art. 4º) Las demás condiciones y modalidades establecidas por la Resolución Nº 19 inserta en el Acta 127 de fecha 1 de setiembre de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento permanecen sin variación.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CÉSAR JURE YUNIS – **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farida 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 1772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 133 FECHA 10-setiembre-2014

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 8/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN VARIADOR DE FRECUENCIA AGY PARA ASCENSOR DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" **(Cont. 3)**

ANEXO I

OFERENTE: COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA. S.R.L.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1-	24101601-037	Adquisición de un Variador de Frecuencia AGY para Ascensor del BNF	OTIS	EE.UU.	Unidad	1 (un)	Unidad	27.010.000.-	27.010.000.-
Total: guaraníes veinte y siete millones diez mil, IVA incluido.----------								G. 27.010.000.-	

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 911 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103